"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 243-2024-CCO-UNAJ

Juliaca, 22 de abril de 2024.

VISTOS:
La Carta N° 046-2024/WMSV-EPIER, de fecha 20 de febrero de 2024; Carta N° 079-2024-FCI-UNAJ, de fecha 20 de febrero de 2024; Informe N° 083-2024-OPP-CO/UNAJ, de fecha 28 de febrero de 2024; Informe N° 061-2024-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 29 de febrero de 2024; Carta N° 068-2024/WMSV-EPIER, de fecha 12 de marzo de 2024; Carta N° 114-2024-FCI-UNAJ, de fecha 13 de marzo de 2024; Informe N° 165-2024-OPP-CO/UNAJ, de fecha 25 de marzo de 2024; Carta N ° 057-2024/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 27 de marzo de 2024; Informe N° 004-2024/YTPA-DITT-CO-UNAJ, de fecha 04 de abril de 2024; Informe Juridico N° 138-2024/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 19 de abril de 2024; Oficio N° 0037-2024/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 22 de abril de 2024; Acuerdo N° 385-2024-SE-CCO-UNAJ de Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 22 de abril de 2024; y,

CONSIDERANDO:
Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del Art. 29°, de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 702-2021-CCO-UNAJ, de fecha 16 de diciembre del año 2021, se procede a APROBAR, la POLÍTICA PARA OBTENER MAYORES INGRESOS (RDR) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA;

Que, las "Políticas para Obtener Mayores Ingresos (RDR) de la Universidad Nacional de Juliaca"; en el rubro II JUSTIFICACIÓN; expresa lo siguiente: "*Se requiere de una Política para Obtener Mayores (RDR) para que la Universidad Nacional de Juliaca mejore sus ingresos a través del Centro de Idiomas, Centro de Informática, Admisión, Centro Pre Universitario y otros Centros de Producción y Servicios que brinda la universidad, en vista de que en la actualidad la recaudación es mínima cantidad y tiene un alto costo en el proceso de recaudación de ingresos*";

Que, el acápite 4.3.2.5, de la referida política, referido propiamente a Minimizar los costos de producción y servicio y el proceso de recaudación de ingresos propios, establece textualmente lo siguiente: "*Los gastos o egresos no deben ser mayor al 60% al total de ingresos por cada actividad realizada. Los gastos o egresos no deben superar el 60% al total de ingresos propuestos en los planes de trabajo para brindar un servicio o producto. La utilidad neta para la entidad debe ser mayor al 40% por cada actividad realizada*";

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 231-2024-CCO-UNAJ, de fecha 17 de abril de 2024, se resolvió **APROBAR *excepcionalmente y por única vez la exoneración a la distribución de 40% y 60%***, establecido en la "**POLÍTICA PARA OBTENER MAYORES INGRESOS (RDR) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**", de los ingresos de la realización del **"II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIAS ENERGÉTICAS Y RAMAS AFINES (II COINIER 2024)"**;

Que, mediante Carta N° 046-2024/WMSV-EPIER, de fecha 20 de febrero de 2024, el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, presenta el plan de trabajo del "II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGIAS RENOVABLES, EFICIENCIAS ENERGÉTICAS Y RAMAS A FINES (II COINIER – 2024)", el mismo que tiene como objeto fomentar la investigación científica en los estudiantes, docentes y público en general interesado en las nuevas tecnologías de la Ingeniería en Energías Renovables, Eficiencia Energética y Ramas afines;

Que, mediante Carta N° 079-2024-FCI-UNAJ, de fecha 20 de febrero de 2024, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de Ingenierías, en atención a lo solicitado por el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovable, remite el expediente para su aprobación bajo acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 083-2024-OPP-CO/UNAJ, de fecha 28 de febrero de 2024, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, devuelve el Plan de Trabajo del "II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIAS ENERGÉTICAS Y RAMAS A FINES (II COINIER – 2024)", con la finalidad de que sea reformulado y alineado a lo dispuesto en el acápite 4.3.2.5, de las "POLÍTICAS PARA OBTENER MAYORES INGRESOS (RDR) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA";

SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA * COMISIÓN ORGANIZADORA *

PRESIDENCIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA * COMISIÓN ORGANIZADORA *

I-82-0034-2024

Av. Nueva Zelandia N°631 – Juliaca, San Román, Puno
www.unaj.edu.pe
Teléfono N°051-323200

Que, mediante Informe N° 061-2024-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 29 de abril de 2024, el Director General de Administración, en atención al Informe N° 083-2024-OPP-CO/UNAJ, realiza la devolución del Plan de Trabajo del "II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIAS ENERGÉTICAS Y RAMAS A FINES (II COINIER – 2024)", a efecto de que sea reformulado;

Que, mediante Carta N° 068-2024/WMSV-EPIER, de fecha 12 de marzo de 2024, el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, remite la reformulación del Plan de Trabajo del "II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIAS ENERGÉTICAS Y RAMAS A FINES (II COINIER – 2024)";

Que, mediante Carta N° 114-2024-FCI-UNAJ, de fecha 13 de marzo de 2024, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Ingenierías, en atención a la Carta N° 068-2024/WMSV-EPIER, remite la reformulación del Plan de Trabajo del "II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIAS ENERGÉTICAS Y RAMAS A FINES (II COINIER – 2024)", para su aprobación y emisión de resolución;

Que, mediante Informe N° 165-2024-OPP-CO/UNAJ, de fecha 25 de marzo de 2024, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa que la entidad cuenta con disponibilidad presupuestal a efectos de proceder con la atención de Plan de Trabajo del "II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIAS ENERGÉTICAS Y RAMAS A FINES (II COINIER – 2024)", con un monto total de S/ 55,000.00;

Que, mediante Carta N° 057-2024/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 27 de marzo de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, solicita a Vicepresidencia de Investigación, informe técnico en referencia al Plan de Trabajo del "II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIAS ENERGÉTICAS Y RAMAS A FINES (II COINIER – 2024)";

Que, mediante Informe N° 004-2024/YTPA-DITT-CO-UNAJ, de fecha 04 de abril de 2024, el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, informa que de la evaluación del Plan de Trabajo del "II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIAS ENERGÉTICAS Y RAMAS A FINES (II COINIER – 2024)", y su trámite, este cumple con la organización, plan de actividades, plan de gastos y cronograma, necesarios para la realización del evento, por lo tanto se sugiere la aprobación del mencionado plan;

Que, mediante Informe Jurídico N° 138-2024/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 19 de abril de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que es procedente la aprobación Plan de Trabajo del "II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIAS ENERGÉTICAS Y RAMAS A FINES (II COINIER – 2024)", de la Universidad Nacional de Juliaca – UNAJ;

Que, mediante Oficio N° 0037-2024/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 22 de abril de 2024, Vicepresidencia de Investigación, en atención a los informes técnicos favorables, remite el expediente para su aprobación. Asimismo, solicita que al término de la ejecución del plan de trabajo; los responsables de llevar adelante el Plan de Trabajo del "II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIAS ENERGÉTICAS Y RAMAS A FINES (II COINIER – 2024)", deberán de realizar un informe.

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Extraordinaria de fecha 22 de abril de 2024, mediante Acuerdo N° 385-2024-SE-CCO-UNAJ, acordó por UNANIMIDAD: APROBAR el Plan de Trabajo denominado "II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIAS ENERGÉTICAS Y RAMAS AFINES (II COINIER 2024)";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Plan de Trabajo denominado **"II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIAS ENERGÉTICAS Y RAMAS AFINES (II COINIER 2024)"**, el mismo que a folios veintinueve (29) forma parte del presente acto resolutivo.

Artículo Segundo.- DISPONER que la ejecución del plan de trabajo aprobado en el artículo precedente, estará a cargo del Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, quien al término de la ejecución del mencionado plan, deberá de realizar un informe en el cual deberá de detallar los gastos efectuados.

Articulo Tercero.- DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique el presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA * COMISIÓN ORGANIZADORA * SECRETARÍA GENERAL

Abg. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA * COMISIÓN ORGANIZADORA * PRESIDENCIA

DR. EDELFRE FLORES VELÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN
VP Acad.
VP de Invest.
DGA
EPIER.
OCI.
Arch./2024

KVC/

I-82-0034-2024

Av. Nueva Zelandia N°631 – Juliaca, San Román, Puno
www.unaj.edu.pe
Teléfono N°051-323200

Universidad Nacional de Juliaca

Universidad Pública de Calidad

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
E.P. INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
RECIBIDO
12 MAR 2024
EXP N°..... FOLIO:.....
HORA: 16:02 FIRMA:.....

PLAN DE TRABAJO

"II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RAMAS AFINES (II COINIER – 2024)"

Integrando las Energías Renovables y Eficiencia Energética para un mundo más sustentable

PRESENTADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

JULIACA – PERÚ

2024

"II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES Y RAMAS AFINES (II COINIER - 2024)"

AUTORIDADES

Dr. Edelfré Flores Velásquez	Presidente
Dr. Arrufo Alcántara Hernández	Vicepresidente Académico
Dr. Richard Dante Ramirez Ormeño	Vicepresidente de Investigación

COMISION ORGANIZADORA DEL II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN ENERGIAS RENOVABLES, EFICIENCIA ENERGETICA Y RAMAS AFINES (II COINIER - 2024)

DR. RICHARD DANTE RAMIREZ ORMEÑO
Vicepresidente de Investigación
DR. VILMA SARMIENTO MAMANI
Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería
DR. WASHINGTON MIGUEL SONCCO VILCAPAZA
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables

ELMER RODRIGO AQUINO LARICO	Presidente
Dr. Henry Pizarro Viveros	Vice-presidente
Dr. Ubaldo Yancachajlla Tito	Miembro
M.Sc. Reynaldo Condori Yucra	Miembro
Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca	Miembro
Mg. Armando Salinas del Carpio	Miembro
Mg. Alex Mario Lerma Coaquira	Miembro

JULIACA – PERÚ

2024

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

1. GENERALIDADES

1.1. DENOMINACIÓN:

II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RAMAS AFINES "II COINIER – 2024"

1.2. PRESENTACIÓN:

La Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca integrada por su plana docente, administrativa, jefes de prácticas, responsables de laboratorio y estudiantes en general, en el presente semestre académico nos hemos propuesto llevar a cabo la Organización y ejecución del *II Congreso Internacional de Investigación en Energías Renovables, Eficiencia Energética y Ramas Afines en adelante II COINIER – 2024,* el cual se realizará tanto en las instalaciones del auditorio magno y auditorio académico de la sede Capilla, así como en los laboratorios y diferentes ambientes de la sede Ayabacas, complementado con una visita a los principales lugares turísticos de la región Puno, en la modalidad presencial desde el 24 hasta el 28 de junio del 2024.

Para tal fin, se ha elaborado el Plan de Trabajo y se tiene a bien presentarlo para la realización del *II COINIER – 2024*, el cual incluirá seminarios de investigación, mini cursos presenciales de las diferentes líneas de investigación que involucran a las energías renovables, eficiencia energética y ramas afines, con el afán de orientar e involucrar en la investigación científica a los estudiantes, docentes y público en general que tiene el interés de desarrollar nuevas tecnologías y conocimientos tecnológicos para dar solución a las crecientes problemáticas de contaminación ambiental, producción de energía verde, disminución de temperatura, entre otros. Durante el desarrollo del congreso, se busca recibir propuestas o alternativas de solución a la problemática descrita, mediante la presentación y ponencia

de artículos de investigación que vienen desarrollando tanto estudiantes como docentes de la diferentes universidades e instituciones que participen, documentos que deben mostrar el diseño, construcción e implementación de tecnologías sostenibles y que promocionen el uso y aplicación de las energías renovables.

En los mini cursos se darán a conocer temas de interés de los participantes en forma de cursos taller, tales como: energía solar fotovoltaica, energía eólica, energía del hidrogeno y otras energías renovables, asimismo transferencia de calor, diseño y arquitectura bioclimática, innovaciones de la energía solar térmica, control y automatización, eficiencia energética, auditoria energética y sostenibilidad.

Los mencionados mini cursos se realizarán en la modalidad presencial en las instalaciones de los laboratorios de la Escuela Profesional, sede Ayabacas del distrito de San Miguel los días 25,26 y 27 de junio, en donde los participantes podrán adquirís destrezas y habilidades para el diseño, construcción, instalación y aplicación de nuevas tecnologías que les permita desarrollar, plantear y proponer nuevas alternativas de solución a la problemática nacional e internacional antes descrita, planteando nuevas temáticas de investigación mediante proyectos de investigación y artículos que finalmente pueden ser publicados en revistas de alto impacto nacional e internacional.

1.3. BASE LEGAL

Constitución Política del Perú

Ley No. 30220. Ley Universitaria.

Ley No. 28303. Ley marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

Ley No. 30309. Ley de Promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica y su modificatoria Ley No. 31659.

Decreto Supremo 188-2015-EF. Aprueban el Reglamento de la Ley 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.

Ley No. 31638. Ley de Presupuesto para el Sector Publico para el año fiscal 2023.

Ley No. 29074. Ley de Creación de la Universidad Nacional de Juliaca.

Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca.

Resolución de Consejo de Comisión Organizadora No. 541-2021-CCO-UNAJ Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca.

1.4. INTRODUCCIÓN

Realizar y promover la Investigación durante el desarrollo del congreso Internacional es de vital importancia para la formación tanto de docentes, así como de los estudiantes y futuros profesionales de ingeniería, dado que estas actividades complementan su formación y van en busca de nuevos conocimientos en energías renovables y eficiencia energética.

Con el desarrollo del *II COINIER – 2024*, se pretende brindar charlas y talleres de actualización en temas relacionados a ingeniería en energías renovables, eficiencia energética y ramas afines, para que los estudiantes se motiven y se promueva en ellos la investigación formativa y la aplicación de nuevas tecnologías en un tipo de energía limpia e inagotables que permita reducir los elevados niveles de contaminación ambiental, la problemática de producción de energía y eficiencia en su uso, las considerables caídas de temperatura en las zonas alto andinas de nuestro país, entre otros, con propuestas concretas de solución a toda esta problemática de nuestro país y región y paralelamente mejorar el nivel académico de nuestros futuros profesionales.

Por esa razón, mediante la difusión de este congreso Internacional II COINIER se pretende incrementar el numero de postulantes a esta escuela profesional de esta prestigiosa Universidad dando énfasis a la investigación científica en el área de energías renovables y sostenibles a nivel nacional y mundial.

1.5. FINALIDAD

Docentes y Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables motivados a seguir su formación profesional, desarrollando competencias y capacidades para promover y desarrollar proyectos de investigación en la aplicación y utilización de las energías renovables y fomentado acciones concretas para una eficiencia en su uso, partiendo desde el hogar, empresas de producción, centros comerciales y lugares públicos de nuestra región y país, en busca de nuevos conocimientos en futuros eventos académicos y científicos de investigación.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. Objetivo general

- Fomentar la Investigación Científica en los estudiantes, docentes y público en general interesado en las nuevas tecnologías de la Ingeniería en Energías Renovables, Eficiencia Energética y Ramas Afines.

1.6.2. Objetivos específicos

- Promocionar a la Escuela Profesional de Ing. en Energías Renovables en el ámbito regional y nacional, con la finalidad de incrementar el número de postulantes destacando así la importancia de las Energías Renovables para el desarrollo sostenible de la región.
- Actualizar información de aplicación de los avances tecnológicos y el conocimiento científico relacionado a la utilidad de las Energías Renovables y Eficiencia Energética.
- Incentivar el aprendizaje, desarrollando y proponiendo proyectos y temas de investigación que permitan dar solución a los diferentes problemas de energía de nuestro país, donde el estudiante tenga una formación profesional idónea y competente.
- Concientizar una cultura de investigación científica en los estudiantes, docentes, comunidad universitaria y público en general en Energías Renovables y Ramas Afines.

1.7. JUSTIFICACIÓN

La escuela profesional de Ingeniería en Energías Renovables tiene como principal objetivo la formación profesional de estudiantes acordes a los avances tecnológico, por esta razón se hace necesario que ellos reciban información actualizada y promueva la adquisición del conocimiento científico, tecnológico e investigación en el área y especialidad, ello podrá ser real, participando activamente en seminarios, cursos, talleres, charlas y eventos en el que pondrán en práctica lo aprendido en las aulas.

1.8. RESPONSABLES:

1.8.1. Unidades ejecutoras:

- Comisión Organizadora de la UNAJ
- Facultad de Ciencias de la Ingeniería.
- Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables.
- Comisión Central de Organización del Congreso Internacional.
- Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
- Sub comisiones de Organización del Congreso Internacional.

1.8.2. Unidad ejecutante:

- Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables.
- Comisión Central de Organización del "II Congreso Internacional de Investigación en Energías Renovables, Eficiencia Energética y Ramas Afines" – UNAJ 2024
- Sub comisiones de Organización del Congreso Internacional.

1.9. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y SUBCOMISIONES:

1.9.1. Comisión de Central de Organización

- Dr. Washington Miguel Soncco Vilcapaza — Responsable de la EPIER
- Dr. Elmer Rodrigo Aquino Larico — Presidente

– Dr. Henry Pizarro Viveros	Vicepresidente
– Dra. Vilma Sarmiento Mamani	Miembro
– Dr. Ubaldo Yancachajlla Tito	Miembro
– M.Sc. Reynaldo Condori Yucra	Miembro
– Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca	Miembro
– M.Sc. Armando Salinas del Carpio	Miembro
– Mg. Alex Mario Lerma Coaquira	Miembro

1.9.2. Sub comisión de Mini cursos presenciales

- Dr. Washington Miguel Soncco Vilcapaza
- Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca
- 02 delegados de la EPIER

Función: Planificar la organización y ejecución de los mini cursos en la sede Ayabacas.

1.9.3. Sub comisión de Ambientación y Sonido

- M.Sc Alex Mario Lerma Coaquira
- 02 Estudiantes de la EPIER

Función: Responsable del sonido en local del evento y del moderador de ceremonia de inauguración y clausura, en el Auditorio Magno y Auditorio Académico (5to piso).

1.9.4. Sub comisión de Inscripción, Marketing, Auspiciadores y elaboración de página WEB.

- Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca
- M.Sc Alex Mario Lerma Coaquira
- 02 Estudiantes de la EPIER

Función: Responsable de la inscripción, la difusión, implementación de página web, lanzamiento y convocatoria de participantes, en coordinación con la oficina de comunicación e imagen Institucional de la UNAJ.

1.9.5. Sub comisión de Control de Asistencia

- Dra. Vilma Sarmiento Mamani
- Srta Magaley Salcedo
- 02 Estudiantes

Función: Responsable del Control de asistencia al 75% para la certificación correspondiente.

1.9.6. Sub comisión de Atención y Traslado de Ponentes

- Mg. Armando Salinas del Carpio
- 02 Estudiantes de la EPIER

Función: Responsable de la Atención y Traslado de los Ponentes Internacionales y Nacionales a las instalaciones de ponencias magistrales, mini cursos, alimentación y hospedaje.

1.9.7. Sub comisión de Búsqueda de Hoteles y Restaurants

- Dr. Henry Pizarro Viveros
- Mg. Armando Salinas del Carpio
- 04 Estudiantes de la EPIER

Función: Responsable de realizar convenios para la atención y prestación de servicios de Hoteles y Restaurants de los Ponentes Internacionales, Nacionales, Locales y público en general.

1.9.8. Sub comisión de Inauguración, Clausura y Anfitriones (as)

- M.Sc. Reynaldo Condori Yucra
- 10 delegados de la EPIER

Función: Planificar la organización y ejecución de la Inauguración y Clausura del evento, asimismo garantizar la asistencia formal de una cantidad suficiente de Anfitriones (as).

1.9.9. Sub comisión de feria tecnológica en sede Ayabacas

- Dr. Ubaldo Yancachajlla Tito
- 10 delegados de la EPIER

Función: Planificar la organización y ejecución de la Feria Tecnológica en sede Ayabacas, garantizando la participación de 01 proyecto por semestre académico y la asistencia de una cantidad de participantes del II COINIER 2024.

1.9.10. Sub comisión de Recepción de Artículos y Ponencias

- Dr. Elmer Rodrigo Aquino Larico
- Dr. Henry Pizarro Viveros
- MSc. Reynaldo Condori Yucra

Función: Planificar la organización y ejecución del Concurso de Posters, recepción y evaluación de Artículos de Investigación, garantizando su Ponencia en el Auditorio Académico (5to piso) y la concurrencia de una cantidad de participantes del II COINIER 2024.

1.9.11. Sub comisión de Visita Turística Guiada

- Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca
- 05 estudiantes de la EPIER.

Función: Planificar la organización y ejecución de la Visita Turística Guiada a los participantes que hayan realizado su inscripción a la visita, incluyendo a los ponentes nacionales e internacionales del II COINIER 2024.

1.9.12. Comunicación e Imagen Institucional

Lic. Lariza Ruth Ramos Valeriano

Lic. Victoria Chambi Quispe

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

2.1. DESCRIPCIÓN

El "II Congreso Internacional de Investigación en Energías Renovables, Eficiencia Energética y Ramas a Fines" II COINIER - 2024, estará a cargo del personal docente, administrativo, de laboratorio y estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad Nacional de Juliaca.

La actividad estará dividida en las siguientes sub actividades:

2.1.1. Seminarios de Investigación (Ponencias Magistrales)

El Seminario de Investigación con Ponencias Magistrales en Energías Renovables, Eficiencia Energética y Ramas Afines se desarrollará en Auditorio Magno de la sede Capilla de la UNAJ, los días 24, 25 y 26 de junio del 2024 e incluye certificación internacional como ASISTENTE siempre y cuando se evidencie el 75% de asistencia. Esta actividad estará a cargo de los ponentes de carácter nacional e internacional.

2.1.2. Presentación y Exposición de Artículos y Posters de Investigación:

Esta sub actividad consiste en desarrollar un Concurso de Presentación y Exposición de Artículos y Posters de investigación efectuadas en temas relacionadas a las modernas tecnologías y la aplicación de las Energías Renovables, Eficiencia Energética y Ramas Afines, remitidos a la sub comisión de recepción y evaluación de ponencia de artículos, incluye certificación internacional como PONENTE siempre y cuando haya presentado y expuesto su Poster correspondiente. Esta actividad se desarrollará los días 25 y 26 de junio del 2024 en el Auditorio Académico (5to piso) de la sede Capilla de la UNAJ.

2.1.3. Feria Tecnológica en sede Ayabacas:

La Feria Tecnológica a desarrollarse en las instalaciones del Instituto de Investigación de Energías Renovables y Eficiencia Energética de la sede Ayabacas de la UNAJ, consiste en realizar la exposición de proyectos de investigación ganadores en la Expo feria 2023 y los de mayor impacto presentado por estudiantes de los diferentes semestres, asimismo la exposición de los módulos de los distintos laboratorios de la EPIER, incluye certificación como EXPOSITOR de la actividad, siempre y cuando haya presentado y expuesto su Proyecto de Investigación y se desarrollará el día 26 de junio del 2024 a cargo de la sub comisión de Feria Tecnológica .

2.1.4. Mini cursos Prácticos:

Mini cursos Prácticos o Talleres de Investigación se llevarán a cabo en temas relacionados a la aplicación de las nuevas tecnologías avances de las Energías Renovables y Eficiencia Energética, actividad a desarrollarse en los Laboratorios de la EPIER sede Ayabacas de la UNAJ e incluye certificación como ASISTENTE siempre y cuando se haya realizado previamente su preinscripción virtual. Se llevará a cabo los días 25 y 26 de junio del 2024 a cargo de especialistas del área, docentes investigadores, responsables de laboratorio y jefes de prácticas de la EPIER.

2.1.5. Visita Turística Guiada:

La Visita Turística Guiada a los principales lugares turísticos de la región Puno, tiene la finalidad de promocionar sus atractivos, costumbres y su cultura de los mismos, ira acompañada de un guía, que además proporcionará información de los diversos elementos, tecnologías e investigaciones futuras que se pueden desarrollar en los lugares visitados. La actividad se desarrollará el día jueves 27 de junio del presente, en las unidades móviles de reciente adquisición de la UNAJ, previa inscripción y pago adicional. El recorrido será el siguiente: (Juliaca – Lampa – Pucara – Sillustani – Chucuito – Puno – Juliaca) y estará a cargo de la sub comisión correspondiente.

2.2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación son las siguientes:

2.2.1. Energía Térmica, Fluidos y Transferencia de Calor

Objetivo: Desarrollar proyectos aplicados de investigación orientados al aprovechamiento de la energía solar térmica ACS y Bioclimatización de edificaciones, industria y minería utilizando tecnologías de colectores solares en la región que permita el ahorro energético y conservación del medio ambiente.

Descripción: Aplicación de tecnologías de la energía solar térmica de baja, media y alta temperatura con la utilización de diferentes tipos de colectores de placa plana, de tubos de vacío, Heat Pipe y concentrador parabólico compuesto-CPC, en las diferentes aplicaciones para la producción de ACS, utilizando diversos tipos de fluidos en Sistemas abiertos y cerrados de, entre otras aplicaciones. Generación térmica de alta temperatura a través de los concentradores cilíndricos parabólicos CCP y heliostatos.

Áreas Temáticas: Climatización de viviendas, climatización de invernaderos, producción de agua caliente sanitaria, ciclos termodinámicos, fenómenos de transporte.

Componentes: Energía geotérmica, Energía solar térmica, Bioclimatización, Mecánica de fluidos, Transferencia de calor, Maquinas térmicas, Termodinámica aplicada, Energía Heliotérmica, Arquitectura solar, Almacenamiento de energía.

2.2.2. Generación de Energía Eléctrica con Recursos Energéticos Renovables.

Objetivo: Desarrollar proyectos de investigación aprovechando el recurso energético renovables como eólico, solar, hídrico, biocombustible, geotermia y energía de hidrogeno.

Descripción: Aplicación de tecnologías de recursos renovables para la generación, almacenamiento y transformación de la energía a través de las

centrales fotovoltaicas, eólicas, mini y micro centrales eléctricas en sistemas aislados y conectados a la red.

Áreas Temáticas: Producción de energía a partir de fuentes hidráulicas, Radiación solar, Velocidad cinética del viento, Residuos orgánicos, Variadores de presión y velocidad de ondas marinas y Generación de energía a partir del hidrogeno.

Componente: Centrales hidroeléctricas, Centrales fotovoltaicas, Centrales eólicas, Central de biomasa, Centrales geotérmicas, Centrales de energía marina y mareomotriz, Energía del hidrogeno, Biocombustibles, Centrales termo solares, Electrónica de Potencia, Sistemas eléctricos de potencia, Almacenamiento de energía, Circuitos eléctricos CC, CA y electrónicos, Turbo máquinas, Maquinas eléctricas y Maquinas térmicas.

2.2.3. Eficiencia Energética, Sostenibilidad y Normatividad.

Objetivo: Desarrollar programas de eficiencia energética sostenible en instalaciones de consumo de energía basados en normatividad vigente para la gestión adecuada de la energía en edificaciones, industria y minería.

Descripción: Establecer programas de y eficiencia energética vinculados a las fuentes renovables para la diversificación de la matriz energética, para asegurar el abastecimiento confiable y oportuno de energía, fortalecimiento y competitividad de la economía, la conservación del medio ambiente y el aseguramiento del acceso a la energía. Fomentar el uso eficiente de la energía empleando la NTCSE, así como el sistema de gestión de la energía ISO 50001, ISO 50002.

Áreas Temáticas: Optimización en el consumo de energía en edificaciones, instalaciones mineras y sistemas eléctricos, Indicadores ambientales a partir del uso de recursos energéticos para la conservación del medio ambiente y cambio climático, Propuesta de normativas y reglamentos para el uso eficiente de la energía en el marco del desarrollo sostenible.

Componentes: Eficiencia energética, Eficiencia energética en edificaciones, Eficiencia energética en instalaciones mineras, Eficiencia energética en

sistemas eléctricos, Legislación ambiental, Gestión de la calidad, Energía y medio ambiente, Evaluación del impacto ambiental, Monitoreo ambiental, Auditoria energética, Gestión de energías renovables, Meteorología y climatología, Instrumentación, Recursos y necesidades energéticas en el Perú, Comercialización de energías renovables.

2.3. FECHA DE INICIO Y FIN DEL EVENTO:

Inicio del *II COINIER 2024* : 24 de junio del 2024

Fin del *II COINIER 2024* : 28 de junio del 2024

2.4. INSCRIPCIONES

A cargo de la Sub comisión de Inscripción de la EPIER

e-mail: coinier@unaj.edu.pe

Inscripciones: Del 22 de abril al 28 de junio del 2024

II Congreso Internacional de Investigación: del 24 al 28 de junio del 2024

Horario: de 8:00 am – 6:00 pm.

3. INSTITUCIÓN Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1. INSTITUCIÓN BENEFICIARIA

Universidad Nacional de Juliaca - UNAJ.

Universidades Públicas y Privadas del país

Ministerio de Energía y Minas

Otras Instituciones públicas y privadas

3.2. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Docentes de la UNAJ.

Estudiantes de la UNAJ.

Docentes y Estudiantes de diferentes Universidades del país.

Público en General.

4. PRESUPUESTO

El detalle presupuestal de muestra a continuación:

Actividad en General: II Congreso Internacional de Investigación – II COINIER – 2024					
N°	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (S/.)**	**Precio Total (S/.)**
1	Gigantografías para Sede Capilla 4x3m, lona simple	Unidad	1	250.00	250.00
2	Gigantografías para Sede Ayabacas 4x3m lona simple	Unidad	1	250.00	250.00
3	Afiches para publicidad A3	Millar	1	300.00	300.00
4	Banners para difusión sede Capilla y Ayabacas (con parantes) 1.8x0.90m	Unidad	3	120.00	360.00
5	Trípticos para difusión A4	Millar	2	200.00	400.00
6	Adecuación Auditorio Magno en la Apertura (decoración, luces y sonido)	Unidad	1	250.00	250.00
7	Folder con bolsillo interno	Unidad	500	1.00	500.00
8	Papel bond A4	Paq.	3	18.00	54.00
9	Lapiceros tinta seca (Azul) Personalizado	Unidad	500	1.00	500.00
10	Tinta para recarga de Impresora color	Unidad	4	50.00	200.00
11	Papel e Insumos para Impresión de certificados	Unidad	500	0.50	250.00
12	Fotocheck y collar (Participantes y ponentes) 10x7cm	Unidad	500	3.00	1500.00
13	Difusión, marketing, local, regional y nacional (estadía y pasajes)	Unidad	20	80.00	1600.00
14	Gorros de Congreso	Unidad	100	12.00	1200.00
15	Mochila o Maletín de Congreso Internacional	Unidad	500	35.00	17500.00
SUB TOTAL 01					**25114.00**
Actividad: Ponencia Magistral o Seminario Internacional en sede La Capilla					
N°	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (S/.)**	**Precio Total (S/.)**
1	Pasaje aéreo de Ponente Internacional	Pasaje	3	5000.00	15000.00
2	Estadía de Ponente Internacional	días	25	200.00	5000.00
3	Pasaje aéreo de Ponente Nacional	Pasaje	1	1000.00	1000.00
4	Estadía de Ponente Nacional	días	5	200.00	1000.00
5	Pasaje Ponente Regional	Pasaje	6	50.00	300.00
6	Estadía Ponente Regional	Días	3	200.00	600.00
7	Reconocimientos de ponentes	Unidad	25	60.00	1500.00
8	(Almuerzo y otros refrigerios) ponentes, comisión del II COINIER y docentes	Unidad	140	30.00	4200.00
SUB TOTAL 02					**28600.00**

Actividad: Exposición de Posters y Artículos de Investigación en sede La Capilla					
N°	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (S/.)**	**Precio Total (S/.)**
1	Adecuación de Auditorio Académico (5to piso) para exposición de artículos	Ambiente	1	241.00	241.00
SUB TOTAL 03					**241.00**
Actividad: Mini cursos y Feria Tecnológica en sede Ayabacas					
N°	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (S/.)**	**Precio Total (S/.)**
1	Adecuación de Talleres (sede Ayabacas)	Ambientes	6	20.00	120.00
2	Banners (Exposición de Proyectos)	Unidad	10	35.00	350.00
SUB TOTAL 04					**470.00**
Actividad: Visita Turística Guiada en Movilidad de la UNAJ					
N°	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (S/.)**	**Precio Total (S/.)**
1	Refrigerio (Visita Turística)	Unidad	50	3.50	175.00
SUB TOTAL 05					**175.00**
Actividad: Clausura del I Congreso Internacional de Investigación					
N°	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (S/.)**	**Precio Total (S/.)**
1	Adecuación Auditorio Magno en la clausura (decoración, luces y sonido)	Unidad	1	200.00	200.00
2	Alquiler de trajes para danzas	Unidad	10	20.00	200.00
SUB TOTAL 05					**400.00**
TOTAL GENERAL (S/.)					**55000.00**

NOTA.- Para la rendición de gastos correspondiente a la movilidad local e interprovincial de los ponentes regionales (taxi, moto taxi, transporte interurbano, etc.) y otros gastos que no fueran posible de sustentar con boletas de venta u otro comprobante de pago, esta será realizada mediante Declaración Jurada según normativa vigente.

5. FINANCIAMIENTO

El ***II COINIER 2024*** será **AUTOFINANCIADO**, precisando que dejará una utilidad del 0% a la Universidad por ser un evento internacional muy económico y lo recaudado apenas cubrirá los gastos de organización y ejecución del evento.

5.1. INVERSIÓN:

Según el presupuesto determinado, se requiere un total de S/. 55000.00 (Treinta y dos mil con 00/100 nuevos soles) para la ejecución de la totalidad de actividades programadas para el II Congreso Internacional de Investigación en Energías Renovables, Eficiencia Energética y Ramas Afines, monto que deberá ser asumido en su totalidad por los recursos recaudados por la Universidad Nacional de Juliaca.

5.2. INGRESOS:

Los costos determinados para la inscripción y certificación de los participantes son como sigue:

Tipo de Tarifa	Hasta el 10-05-2024	Hasta el 07-06-2024	Hasta el 05-07-2024
Estudiantes de todas las Universidades y Comunidad UNAJ	70.00	90.00	110.00
Egresados de pre grado UNAJ	90.00	120.00	150.00
Profesionales y Público en general	150.00	200.00	250.00

Todas las tarifas tienen derecho de libre acceso a las Ponencias Magistrales o seminario internacional de investigación, presentación y exposición de artículos y posters de investigación, además a la feria tecnológica del II COINIER 2024) con su respectiva certificación.

Las tarifas anteriores no incluyen los mini cursos, visitas Turísticas, almuerzos ni hospedaje, su participación en la visita es voluntario.

El acceso a los Mini cursos Prácticos es limitado y voluntario, previa preinscripción virtual mediante un formulario.

5.3. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN BENEFICIARIA:

En base a la tarifa más económica, se tiene proyectado recaudar lo siguiente:

Tipo	Escuela Profesional	Proyección de beneficiarios	Subtotal	Costo	Subtotal
Docentes de la UNAJ	EPIER	20	42	150	6300
	EPIAF	4			
	EPIM	3			
	EPISS	2			
	EPII	4			
	EPITC	3			
	EPIIA	3			
	Otros	3			
Estudiantes de la UNAJ	EPIER	300	480	70	33600
	EPIAF	30			
	EPIM	20			
	EPISS	20			
	EPII	20			
	EPITC	20			
	EPIIA	20			
	Otros	50			
Docentes de otras Universidades	UNAP	10	34	150	5100
	UNAM	3			
	UPEU	5			
	UNAS	3			
	UCSM	1			
	UCSP	2			
	UNSAAC	4			
	UNJBG	1			
	Otras	5			
Estudiantes de otras Universidades	UNAP	20	97	70	6790
	UNAM	10			
	UPEU	10			
	UNSA	14			
	UCSM	10			
	UCSP	10			
	UNSAAC	10			
	Otras	13			
Egresados de la UNAJ		19	19	90	1710
Público en General		10	10	150	1500
TOTAL		**682**	**682**	100%	**55000**

5.4. UTILIDAD:

BALANCE		
Ingresos	55000.00	100.00 %
Egresos	55000.00	100.00 %
Utilidad	00.00	**00.00 %**

El presente evento de investigación por ser de carácter Autofinanciado, generará una utilidad del 0% para la universidad y estará a cargo del director de la EPIER y la Comisión central de organización.

Al finalizar el evento, se presentará el informe que corresponde, acompañado con la rendición de gastos en los plazos establecidos según normativa vigente.

6. METODOLOGÍA

6.1. INAUGURACIÓN DEL EVENTO

Con la participación de las autoridades de la universidad, autoridades invitadas, participantes debidamente inscritos, docentes, administrativos, jefes de práctica, responsables de laboratorio y estudiantes de la EPIER y se realizará el 24 de junio, en ceremonia especial en las instalaciones del Auditorio Magno sede la Capilla de la UNAJ a partir de las 04:00 p.m.

6.2. SEMINARIO INTERNACIONAL O PONENCIAS MAGISTRALES

A cargo de los Ponentes Internacionales y Nacionales, con especialización en Energías Renovables y Eficiencia Energética, asimismo la presencia de Docentes especialistas y/o Estudiantes de la EPIER, a realizarse del 24 al 28 de junio, según cronograma u horario establecido, en las instalaciones del Auditorio Magno sede la Capilla de la UNAJ.

6.3. MINI CURSOS PRESENCIALES

A cargo de los Ponentes Internacionales y Nacionales, con especialización en Energías Renovables y Eficiencia Energética, asimismo se tendrá la presencia de Docentes especialistas y/o Estudiantes de la EPIER, a realizarse el 25 y 26 de junio a partir de las 9:00 am en los talleres y laboratorios de la EPIER sede Ayabacas de la UNAJ

6.4. PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE ARTÍCULOS Y POSTERS

Docentes y Estudiantes que realizaron su Preinscripción para la presentación y exposición de Artículos y Posters de Investigación realizadas hasta la fecha, a realizarse el 25 y 26 de junio a partir de las 8:30 am en el Auditorio Académico (5to piso) de la UNAJ

6.5. FERIA TECNOLÓGICA

Docentes y Estudiantes de la EPIER presentan los proyectos de investigación en las instalaciones del Instituto de Investigación de Energías Renovables y Eficiencia Energética de la EPIER, a realizarse el 26 de junio a partir de las 9:00 am en sede Ayabacas de la UNAJ.

6.6. VISITA TURÍSTICA GUIADA

Participantes previamente inscritos para la participación en la visita turística guiada, a realizarse el 27 de junio a partir de las 7:30 am en las modernas unidades móviles (Bus) de la UNAJ.

6.7. CLAUSURA DE LA ACTIVIDAD

Es el reconocimiento a los ponentes Internacionales y Nacionales se desarrollará el 28 de junio a las 04:00 p.m., en el Auditorio Magno de la UNAJ sede La Capilla.

6.8. DETALLES DE LUGAR DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	SECTOR	SEDE	DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Seminario de Investigación	Auditorio Magno de la UNAJ	Capilla	Juliaca	San Román	Puno
Mini curso de Investigación y Feria Tecnológica	Laboratorios de la EPIER	Ayabacas	Juliaca	San Román	Puno
Taller Investigación y Ponencia de Artículos	Auditorio Académico (5to piso) de la UNAJ	Capilla	Juliaca	San Román	Puno
Visita Turística Guiada	Lugares turísticos				

7. PONENTES

7.1. INTERNACIONALES

7.1.1. Especialista en Energías Renovables desde Chile

Universidad de O'Higgins - Chile

Dr. Luis Enrique Ortiz Vidal

7.1.2. Especialista en Energías Renovables desde México

Universidad Autónoma de México UNAM - México

Dr. Aarón Sánchez Juárez

7.1.3. Especialista en Energías Renovables desde México

Universidad Autónoma de México UNAM - México

M.Sc. José Campos Álvarez

7.1.4. Especialista en Energías Renovables desde Brasil

Universidade Presbiteriana Mackenzie - Brasil

Dr. Jose Cesar de Souza Almeida Neto

7.1.5. Especialista en Energías Renovables desde Brasil

Universidade Sao Paulo - Instituto de Energía y Ambiente - Brasil

Dr. Marcelo Pinho Almeida

7.1.6. Especialista en Energías Renovables desde Brasil

Universidade Sao Paulo - Brasil

Dr. Elmer Tito Cari

7.1.7. Especialista en Energías Renovables desde Bolivia

Universidad Privada de Bolivia UPB (Docente Investigador - Director del Laboratorio de Energías Alternativas) – Cochabamba - Bolivia

Ph.D. Daniel Felipe Sempertegui Tapia

7.1.8. Especialista en Energías Renovables desde Bolivia

Universidad Privada de Bolivia UPB (Docente Investigador – Jefe de Carrera de Ingeniería Electromecánica) – Cochabamba - Bolivia

Ph.D. Renan Jorge Orellana Lafuente

7.2. NACIONALES

7.2.1. Especialista en Energías Renovables desde Lima

Universidad Nacional de Ingeniería - Perú

Dr. Johnny Prudencio Nahui Ortiz

7.2.2. Especialista en Sistemas Térmicos de Calefacción

Universidad Nacional del Altiplano – Perú

Dr. Ángel Canales Gutiérrez

7.2.3. Especialista en Energías Renovables desde Puno

Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Nacional

Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón

7.2.4. Especialista en Energías Renovables desde Puno

Universidad Nacional del Altiplano de Puno

Dr. José Manuel Ramos Cutipa

7.3. DOCENTES DE LA EPIER - UNAJ

Docentes investigadores y especialistas de la Escuela Profesional de Ing. en Energías Renovables.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	Actividad	Marzo	Abril				Mayo				Junio			
		1ra y 4ta sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem	1ra Sem	2da Sem	3ra Sem	4ta Sem
1	Presentación del Plan de Trabajo													
2	Aprobación del Plan de Trabajo													
3	Reunión de coordinación EPIER													
4	Invitación a Instituciones públicas y privadas													
5	Seguimiento para aprobación de presupuesto													
6	Reunión de Coordinación													
7	Presentación de requerimiento													
8	Cotización de requerimiento													
9	Difusión del Evento													
10	Conferencia de prensa													
11	Inscripción de participantes													
12	Reunión de Coordinación													
13	Adecuación para Evento													
14	Preparación logística y materiales													
15	Ejecución del evento													
16	Evaluación e informe final													

9. FIRMA DE CERTIFICADOS

Certificación para docentes de la UNAJ y Comisión central organizadora, tendrá la firma del Decano de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, responsable de la EPIER y presidente del II COINIER.

Los certificados para los participantes externos a la UNAJ para su entrega oportuna en la clausura del evento, contarán con la firma del decano de la facultad, presidente de la comisión central del evento y el director de la escuela profesional.

10. RECURSOS

10.1. RECURSOS HUMANOS

Comisión Organizadora	03 miembros
Decano de la Facultad	01 persona
Docentes de la EPIER	25 personas
Comisión central de organización	06 miembros
Estudiantes de la EPIER	350 personas
Ponentes Internacionales	06 ponentes
Ponentes Nacionales	06 ponentes
Ponentes de la UNAJ	06 ponentes
Especialistas de la Región	10 ponentes
Personal de apoyo	08 personas

10.2. RECURSOS INFRAESTRUCTURA

Auditorio Magno de la UNAJ – sede La Capilla

Auditorio académico (5to piso) de la UNAJ – sede La Capilla

Laboratorios y talleres de la EPIER – Sede Ayabacas

10.3. REFRIGERIO

Consta de gaseosas, agua mineral, empanadas, salteñas entre otros.

10.4. RECURSOS MATERIALES

Arreglo y decoración	01
Proyector (DATA)	08
Computadoras	08

Laptop y cables de conexión	08
Equipo de sonido	02

10.5. SERVICIOS

Se requerida servicios de impresión de Banner, certificados, publicidad, marketing y otros.

PONENCIAS MAGISTRALES - SEDE LA CAPILLA

HORA Inicio	HORA Fin	LUNES 24/06/2024	MARTES 25/06/2024	MIÉRCOLES 26/06/2024	JUEVES 27/06/2024	VIERNES 28/06/2024
08:30	09:30	Registro de Participantes			VISITA TURÍSTICA GUIADA	Registro
09:30	10:30	Ponencia Magistral 01	Ponencia Magistral 04	Ponencia Magistral 08		Ponencia Magistral 12
10:30	10:45	Refrigerio				Refrigerio
10:45	12:00	Ponencia Magistral 02	Ponencia Magistral 05	Ponencia Magistral 09		Ponencia Magistral 13
12:00	14:00	ALMUERZO				ALMUERZO
14:00	14:30	Registro de Participantes				Registro
14:30	15:45	Ponencia Magistral 03	Ponencia Magistral 06	Ponencia Magistral 10		Mesa Redonda
15:45	16:00	Refrigerio				Refrigerio
16:00	17:30	INAUGURACIÓN	Ponencia Magistral 07	Ponencia Magistral 11		CLAUSURA

MINI CURSOS - SEDE AYABACAS

HORA		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Inicio	Fin	24/06/2024	25/06/2024	26/06/2024	27/06/2024	28/06/2024
09:00	09:45	Registro de Participantes			VISITA TURÍSTICA GUIADA	Registro
09:45	10:45	Mini Curso 01	Mini Curso 03	Mini Curso 06		Mini Curso 09
10:45	11:00	Refrigerio				Refrigerio
11:00	12:00	Mini Curso 02	Mini Curso 04	Mini Curso 07		Mini Curso 10
12:00	14:00	ALMUERZO				ALMUERZO
14:00	14:30		Registro de Participantes			
14:30	15:30		Mini Curso 05	Mini Curso 08		